



Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, 13 DE ENERO DEL 2014.-

MAT.:HACE EFECTIVA GARANTÍA QUE CAUTELABA PERMISO DE OCUPACION DEL LOCAL N°14 DEL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL DE LYNCH, UBICADO EN CALLE PATRICIO LYNCH N°1587 EN OSORNO

DECRETO N° 680 /

VISTOS:

El ingreso Folio :1794798 del 04.01.2013 por valor de \$30.000 a nombre de Edith del C. Telles Toledo Rut: ~~XXXXXXXXXX~~ con domicilio particular en calle Iquique N°561 en Osorno, que cautelaba el Permiso de Ocupación del Local N°14 del Centro Comercial Municipal de Lynch ubicado en calle Patricio Lynch N°1587 en Osorno.

El Decreto Exento N°01 del 02.01.2014, en que asumen subrogancias en las distintas unidades municipales, los funcionarios que se indican para el año 2014.

El Decreto Exento N°3016 del 05.08.2009, que delega atribuciones en el Jefe del Depto. Rentas y Patentes.

Las facultades que confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades del año 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO :

1.-HAGA EFECTIVA GARANTÍA A FAVOR DE LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO, RUT: ~~XXXXXXXXXX~~ CON DOMICILIO EN AV. MACKENNA N°851 EN OSORNO, INGRESADA MEDIANTE EL FORMULARIO FOLIO:1794798 DE FECHA 04.01.2013 POR VALOR DE \$30.000 A NOMBRE DE EDITH DEL CARMEN TELLES TOLEDO RUT: ~~XXXXXXXXXX~~ QUE CAUCIONABA EL PERMISO DE OCUPACION DEL LOCAL N°14 DEL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL DE LYNCH , UBICADO EN CALLE PATRICIO LYNCH N°1587 EN OSORNO.

2.-GÍRESE LA CANTIDAD DE \$30.000 A NOMBRE DE LA I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO, RUT: ~~XXXXXXXXXX~~ CON DOMICILIO EN AV. MACKENNA N°851 EN OSORNO PARA COMPENSAR DERECHOS IMPAGOS DEL LOCAL N°14 DEL CENTRO COMERCIAL MUNICIPAL DE LYNCH , UBICADO EN CALLE PATRICIO LYNCH N°1587 EN OSORNO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MARIA ISABEL GALLARDO ORTEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



SANDRA HERRERA DIAZ
JEFA(S) DEPARTAMENTO
RENTAS Y PATENTES

SHD/MIGO/jvh

Distribución:

- o Depto. Contabilidad
- o Depto. Tesorería
- o Depto. Rentas y Patentes

IDDOC : 326233 /